

## Cuando las barbas del vecino veas pelar...

Estos últimos años, los trabajadores de las universidades, estamos soportando todo tipo de agresiones en nuestros derechos: desde aumento de jornada hasta disminución de salario y permisos, pero, como parece que no es suficiente en la Universidad Politécnica de Madrid tenemos la triste primicia de vivir un ERE. ¿Cuál será la siguiente? Las normativas de recortes o equilibrio presupuestario son comunes a todos, y, si esta medida resultara fácil a esta universidad, se abriría una gran puerta para hacer y deshacer con las plantillas a su antojo. No tenemos base real para pensar que este proceder sea aplicado a otras universidades pero, ¿quién sabe?

Algunas veces nos hemos preguntado si no seremos un "experimento" para deshacerse de gastos urgentes a costa de la plantilla. PUES NO, vamos a presentar toda la batalla que seamos capaces porque los trabajadores no somos números, somos parte fundamental para sacar adelante la universidad y no queremos pagar por la mentalidad empresarial y la mala praxis de los equipos rectorales.

**CGT recurrió el ERE en la Politécnica y ¿se ganó?** Tal y como se planteó por parte de "la empresa" ha resultado **NO AJUSTADO A DERECHO** y se exige que los trabajadores afectados sean indemnizados con 45/33 días. De cualquier forma, acabarán en la calle aunque indemnizados. Éste es el resultado de la Ley de Reforma Laboral y su aplicación, por parte de unos jueces, que ante las dudas que puedan plantearse en el proceso, no se han posicionado en el lado del más débil (el trabajador), sino que dejan la puerta abierta para que las empresas consigan sus objetivos. Aunque este proceder sea legal, nos parece una estrategia contra el derecho de los trabajadores que, a través de un ERE improcedente o de despidos de no más de 30 personas en 90 días, puedan quedarse en la calle sin remedio y, sin embargo, sean favorecidos los intereses de las empresas. ¡Nos parece francamente inmoral!

La universidad recurrirá o no la sentencia pero nosotros no nos conformamos con ella, queremos la nulidad del proceso:

Porque no existen las causas organizativas que alegan.

Porque un ERE no se aplica a personas sino a puestos de trabajo que resultasen innecesarios por un reajuste.

Porque han demostrado que los puestos amortizados con el primer despido de los 301 compañeros en 2013, siguen siendo necesarios y por ello están llevando a otros trabajadores (con sus plazas) a dichos puestos.

Al final, todo este circo no es más que "un baile de máscaras" para compensar el despilfarro y la mala gestión de los fondos de esta universidad.



La prepotencia de nuestro equipo rectoral es tal que, a pesar del resultado consideran haber ganado el recurso (así lo manifestó nuestro Rector en un comunicado a la plantilla en cuanto supo la sentencia). ¿Será que hay dinero fresco? Acaban de ganar una denuncia a la Comunidad de Madrid por la que se ingresarán más de 70 millones de euros dejando el monto de las indemnizaciones en una cantidad irrisoria si así se cierra un nuevo capítulo lamentable y vergonzoso.

(CGT Universidad Politécnica de Madrid)

# Competencias o incompetentes

Cual niños jugando al pilla-pilla, los representantes de la universidades públicas de Madrid en la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo sobre condiciones de Trabajo del PAS Funcionario (En adelante Paritaria), cada vez que se enfrentan a alguna demanda importante de la parte social, gritan: CASA!!

Y es que para los representantes de Universidades, cualquiera de esas demandas importantes queda fuera del ámbito competencial de la Paritaria. Que un día toca hablar del concepto del deber inexcusable y de los permisos por conciliación: CASAAAA!!! (Excede al ámbito competencial...), que otro día hay que tratar sobre las singularidades de las cuestiones referidas al fomento del empleo jubilación: CASAAAA!!! Y si toca hablar sobre Oferta de Empleo Público... ya sabéis la respuesta: CASAAAA!!! **“en todo caso es un tema a tratar con las respectivas juntas de personal”**

En lo que llevamos de año, al margen de la entrega de una serie de datos y de documentos que la ley les obliga a dar a los representantes sindicales, en la Paritaria **solamente ha sido posible acordar una revisión ginecológica para este 2015 en la UPM**. No deja de ser curioso que, además de ser algo imperativo por Acuerdo y Convenio, existe una sentencia judicial de por medio que insta a la UPM a hacerlo. Respecto a la revisión ginecológica para años futuros en esta universidad: ya se verá.



Bueno, bueno, bueno, los ámbitos competenciales para lo que interesa está claro, porque: ¿Se ha consultado con las Juntas o con los Comités el cálculo o las necesidades para las plazas que se podrían ofertar para 2015 en las respectivas Ofertas de Empleo Público? NO, no y no. Es más, UPM, CIII y URJC han decidido que para el corriente no exista OEP alguna para el PAS.

Parece ser que, más que de ámbito competencial, habría que reflexionar sobre incompetencia,

¿Quieren vaciar de contenido a la Paritaria?, ¿Quieren que desaparezcan la solidaridad y el apoyo mutuo entre los trabajadores de las universidades públicas de Madrid? Lo que sí tenemos claro en CGT es que, en base a nuestro ámbito competencial, nuestras secciones sindicales seguirán trabajando duro para recuperar todos los derechos perdidos, para denunciar las irregularidades de las que seamos testigos, para devolverle al PAS la importancia que nunca debería haber perdido y para tejer lazos de solidaridad y apoyo mutuo entre todos los trabajadores, sea en la Paritaria o sea en el ámbito competencial que corresponda.

(CGT Universidad Alcalá de Henares)

## Universidad y democracia

*(Los Alumnos opinan)*

**La universidad es un espejo en el que la sociedad se mira y refleja, y en éste ve sus defectos y virtudes. En este marco es en el que se mueve la construcción del modelo democrático tal y como lo conocemos hoy día.**

Así cada día vemos como la máscara que ha dado la apariencia de democracia al sistema se va desmembrando poco a poco, dejando al descubierto su verdadero rostro. Una de las piezas de esta máscara ha sido la falsa sensación de neutralidad de las instituciones, las cuales debían cumplir sus propias normas para garantizar que todo funcionase. Pero comprobamos por experiencias propias en la creación de una asociación en la Escuela de Agrónomos que estas normas solo son aplicables cuando al poder conviene, y que según sea la afinidad de éste con la iniciativa surgida, el proceso será más o menos fluido, llegando a ser paralizado en caso de que así convenga, como es nuestro caso.

Es así como otra pieza de la máscara cae y como poco a poco la farsa se va desmontando, y despertamos del sueño que nos decía que todo estaba hecho y que nada debía cambiar. Abrimos los ojos y vemos que el estado es sólo el instrumento que el poder utiliza para extender sus redes, que seleccionan aquello que debe existir y tener su apoyo y aquello que debe ser bloqueado a toda costa por poner en tela de juicio su autoridad. Hemos aprendido también que democracia es sólo un sustantivo vacío de contenido que se utiliza para enmascarar el verdadero funcionamiento de las instituciones y su función como correa de transmisión del modelo social de las élites políticas y empresariales. **Y es así como la universidad le devuelve a la sociedad su reflejo, un reflejo en el cual lo que no vemos por ningún lado es democracia.**

# Universidad Pública Versus Negocio Privado

En un lugar de Madrid de cuyo nombre no quiero acordarme, convivían desde años ha, varios estamentos de trabajadores en una grande, única y libre Universidad. Qué bonito.

Todos en pos del bien general e intentando, cada uno desde su humilde espacio, formar a las generaciones venideras para que cada una fuera mejor que la anterior, para que ese esfuerzo extraordinario del colectivo se viera recompensado y las personas estuvieran mejor preparadas, fueran más cívicas, en definitiva mejores personas por eso el nombre en mayúsculas de **UNIVERSIDAD PÚBLICA**.

Qué dulzura.

La sociedad entendió que lo mejor era crear un espacio donde los conocimientos se enseñaran a sus individuos desde la más temprana edad hasta su máximo exponente a través de los centros de educación. En la cúspide estarían las universidades.

Qué empalagoso verdad.

Y todo este rollo para qué, diréis, pues la verdad, que era para poneros en antecedentes. Veréis hace años cuando aprobé las oposiciones y entré en esta santa casa yo creía que eso era la universidad, no imaginaba lo equivocado que llegaría a estar.

Nada más entrar descubres que es un ente autónomo, ¿qué coño es eso? Pues bien, es un organismo público que se rige por el mismo, joder que bien pensé, estando la gente más preparada, se entiende, esto funcionará de cine, será todo desde el civismo que da el saber.

Ni de Blas.

Primer error, la universidad es un ente inmovilista, caduco y trasnochado ¿y eso cómo es posible? pues su lógica tiene ya que se rige por los más sabios del lugar pero en vez de buscar el bien social y común, buscaron el bien particular y privado.

Como les gusta a algunos, lamentablemente a demasiados, ese servilismo, ese ordeno y mando sin que nadie me diga nada, aunque no tenga ni idea de lo que digo y hago, esa casi genuflexión cuando pasa, de los teóricamente inferiores.

Por cierto ¿por qué algunas personas creen que la superioridad o inferioridad está basada única y exclusivamente en el dinero? craso error, pero para vergüenza de la sociedad es una creencia muy arraigada.

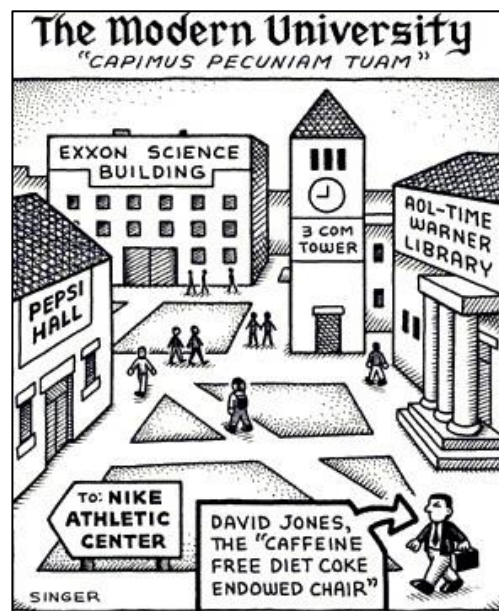
Todo desde un barniz democrático, con sus elecciones, órganos de gobierno que lejos de emular al gobierno de la nación, le hace sonrojar de vergüenza, bueno le haría, puesto que también es cómplice de esta sinfonía al desastre y el despropósito.

Siempre hablando desde la generalidad por supuesto (hay honrosas excepciones). Esta casta, palabra ahora muy de moda, ha degenerado tanto el concepto de Universidad Pública que ya casi no se distingue del negocio privado.

Estamos hartos de contemplar cómo se reparten el cortijo y sus dineros a través de empresas a nombre de familiares en primer y segundo grado, sociedades anónimas, fundaciones, etc. en fin todo tipo de artimañas, eso sí, legales supongo, desde el punto de vista jurídico, pero con un tufo de sinvergonzonería brutal para repartirse las cuatro perras, perdón, tropecientas mil.

Haciendo un acto de empatía, quizás no recomendado para la salud mental, es lógico que busquen la manera de seguir con este chollo a costa de todo y de todos, como ellos todos los órganos de gobierno los manejan a su antojo, no se cortan en absoluto en cometer tropelía tras tropelía en un

acto de prepotencia absolutamente delirante y con la aquiescencia de sus iguales, que aspiran a derrocar al jefe pero para colocarse ellos y hacer lo mismo que el saliente.



“La universidad es un ente inmovilista, caduco y trasnochado ya que se rige por los más sabios del lugar pero en vez de buscar el bien social y común, buscaron el bien particular y privado”

Ese uso de las instalaciones para beneficio particular, si, ya sabemos que se paga un porcentaje a la universidad por cada negocio, ojo, del capítulo inicial de sus derivaciones no ve un duro; algunos hasta lo llaman investigación, pero es el uso de instalaciones, no personas. Es lógico el error pero hombre ya cansa.

Como decía, ese uso de los despachos ya no para corregir exámenes sino para atender a clientes de negocios privados, adonde va a parar. Despacho personal, climatizador, personal a mi servicio, vamos un chollo y todo eso por un módico precio. Sigamos, el uso de los despachos en fines de semana para su uso particular, adonde va a parar, silencio, otra vez consumo eléctrico gratis y a tirar de climatizador pues eso, esto es jauja.

Lo gracioso es que todos estos comentarios son dichos por ellos mismos en un alarde de hocico ibérico que es mucho, pero lo dicho ciertas reminiscencias del pasado son muy difíciles de acabar con ellas pero en eso estamos.

Ese afán de querer más y más, esa usura por quedarse lo más posible, madre mía que ansia. Lleva tanto tiempo instaurado este sistema que ya no sabemos qué fue primero, la gallina (de los huevos de oro, faltaría más) o el huevo.

Para terminar, lo único que pretendía con este artículo era hacerme eco de un clamor que no por silenciarlo se olvida, aunque quieran *los de arriba*, muchas veces pensamos con pesimismo que como siempre ha sido así, como lo vamos a cambiar, o peor, estará bien. Creo sinceramente, que las cosas cambien, siempre que sea para bien o por el bien del grupo, no debería ser malo o más bien sería lo lógico.

No hablo de revolución sino de sentido común, algo caro de ver, hablo de hacer caso a esa vocecilla que te habla cuando haces cosas que sabes que están mal pero no le haces caso, no vaya a ser que estés loco.

Esa voz, amigo mío, se llama de varias formas unos la llaman **DECENCIA**, otros **CONCIENCIA**, tú llámala como quieras.

# A la búsqueda de nuevas elecciones sindicales

SIETE meses después de la celebración de las elecciones sindicales en la UPM, el TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID SALA DE LO SOCIAL 01 en su sentencia nº 519/2015J de 12 de junio retrotrae todas las actuaciones de todo el proceso electoral de PAS Y PDI Laboral, al día 12 de noviembre de 2014, cuando la Mesa Electoral tenía las listas provisionales de candidatos. La sentencia viene a decir que las argumentaciones dadas por CCOO, UGT y CSIF, y asumidas por la Mesa Electoral, son una memez. En su día se calificó a CGT-UPM de ambiguos y oportunistas, al entender que los errores que presentaban las listas del sindicato SAP eran perfectamente subsanables. (Recordemos que CGT está en la Mesa Electoral con voz pero sin voto).

De todo esto la lectura que saca CGT es que el anhelo de poder de CCOO, UGT y CSIF, unido a la inoperancia de la Universidad como empresa convocante, ha podido más que el derecho de los trabajadores a elegir a su legítimos representantes, zozobra de poder que ha quedado patente en el simple detalle de “disponer de las llaves” del local del comité,

pues hasta que el sindicato demandante no ha pedido la convocatoria de la Mesa Electoral con el fin de marcar el nuevo calendario, estos dos sindicatos seguían peleando por ver quién era el que presidía el Comité de Empresa de PAS Laboral .



El proceso de las elecciones ya está en marcha y se ha convocado ya a la Mesa Electoral. La fecha prevista de la celebración de votación es el 22 de octubre de 2015.

**El PAS Funcionario está a la espera de juicio el próximo mes de febrero de 2016, veremos qué pasa...**

(CGT Universidad Politécnica de Madrid)

Mariano Rajoy saca pecho y anuncia un **oportunista adelante** de su reforma fiscal. Sus políticos de cámara filtran a la prensa rumores interesados sobre devoluciones de la paga robada en 2012 y recuperación del poder adquisitivo de las empleadas y de los empleados públicos (sic). Falta muy poco para una nueva **cita con las urnas, y todo vale**. Después de un lustro de esfuerzos y de apretarnos el cinturón, si los rumores se confirman, **si la Merkel da vía libre**, ¡nos devolverán lo que nos habían hurtado!

Si de verdad quieren ganar credibilidad, que empiecen por aplicar la cláusula de revisión salarial y devuelvan íntegra la paga extra del 2012. Podrían continuar ampliando en un 10% la plantilla en todas las aéreas de la función pública.

**¡Qué no,  
que no nos  
engañáis!**

Para **equilibrar los recortes desproporcionados que han llevado a cabo**. Ya puestos, tendrían que despolitizar las administraciones y hacer valer la profesionalidad de las empleadas y los empleados públicos. Finalmente, se tendrían que esforzar en **recuperar todas y cada una de las competencias privatizadas**.

No todas hemos sufrido igual. Algunos — ya os podéis imaginar quienes son — han recibido retribuciones extraordinarias por ser de confianza política y por argucias similares, remuneraciones que no tienen nada que ver con sus funciones o sus categorías profesionales. **Acabar con toda esta inmundicia es urgente**. El futuro de todos está en juego. **No dejemos en manos de tahúres nuestro porvenir**